

## Elegido Luis Ramírez como nuevo gerente de la empresa Salinas de Manaure, Sama

En Asamblea General, la junta de socios de Sama, escogió como nuevo gerente a Luis Armando Ramírez, en reemplazo de Daniel Robles.

También se escogió como gerente operativo a Ortodita Díaz; Secretario General Walter Enrique Oñate, y Revisora Fiscal a Idalmis Ipuana.

P. 2



## 28 nuevos docentes para Uniguajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con el nombramiento de 28 destacados profesores de las sedes Riohacha y Maicao, la planta de docente de Uniguajira crece. Este significativo avance corresponde al interés institucional de fortalecer la calidad académica de la universidad y en el mismo sentido, impulsar la productividad de los docentes mediante la disposición de mejores condiciones laborales y el reconocimiento de su desempeño en el campo pedagógico. Los recién posesionados profesores se incorporan a la planta docente de las facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniería, luego de ser seleccionados en el concurso público de méritos ofertado por Uniguajira a finales de 2021.

P. 9

**Corpoguajira presentará en audiencia pública el proyecto de Plan de Acción 2024 – 2027**

P. 9

### POLÍTICA

**Mujeres comerciantes de Maicao abordaron diferentes temas con la primera autoridad del municipio**

P. 2

### POLÍTICA

**Alcaldía de Riohacha se integra a la Red Nacional de Teatros y Escenarios Culturales**

P. 2



**Realizan primera sesión del Consejo Municipal de Política Social, Compos 2024 en Villanueva**

P. 10

### JUDICIALES

**Accidente de tránsito deja un muerto y un herido de la etnia wiwa en la vía Río Palomino – Riohacha**

P. 15

**Luego de 28 días muere en una clínica de Barranquilla joven herido por resistirse a un hurto en Maicao**

P. 15



**MinDefensa examinará la ruta de retorno de la comunidad wiwa a la Sierra Nevada de Santa Marta**

P. 10



### AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR JOSÉ CONCEPCIÓN GÁMEZ REDONDO CONTRA JIMMY RAHALL BOSCAN TORRES, DIPUTADO ELECTO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – COALICIÓN UNIDOS POR LA GUAJIRA, conformadas por los partidos políticos: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, PARTIDO VERDE OXIGENO, PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, Y PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO, PERIODO (2024 – 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2024-00043-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL D), B), C), E) DEL NUMERAL 1 Y 5 ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO  
Secretaria

## Oráculos

### ¿No era puente?

Los diseños y construcción del puente sobre el Riío en Riohacha han tenido múltiples modificaciones en las administraciones que han pasado por el Distrito y los cambios son tan fuertes que entre el 2017 al 2024 el puente es otro. ¿Cómo así? Dice Ronald Gómez, exfuncionario de la Alcaldía de Riohacha que el puente que hoy construyen no fue el que se diseñó en su momento. El primero tenía 4 carriles y el nuevo 2.

### Gazapo deportivo

El Instituto de Deportes en La Guajira fue creado con una ordenanza que presentaba errores y ahora que la modificaron tiene omisiones. ¡Explicame bien! Simplemente que por un lado dice que el director debe ser de libre nombramiento y remoción y más adelante señala que el nuevo director tiene un periodo fijo 2024-2027. Desde Maicao le vienen pitando el error al presidente de la Asamblea, pero en Albania no escuchan.

### No pudo llegar

Al presidente de la Asamblea de La Guajira Pablo Parra, pareciera que sus paisanos adoptivos le hubieran pasado factura de cobro por lo que dejó hacer el entonces alcalde de Albania Néstor Sáenz ¡No entiendo! Parra cuando se desplazaba para estar en la celebración de los 24 años de Albania, la comunidad le cerró la vía exigiendo la culminación del tramo vial Cuestecita-La Florida, el mismo que no dio para terminar su alcalde.

### Aspirantes a la Cámara

Eurípides Pulido quien ganó el premio seco en las pasadas elecciones para la Alcaldía de Maicao y actualmente es concejal, tiene un discurso de aspiración a la Cámara de Representantes. Discurso parecido tiene el alcalde saliente Mohamad Dasuki, quien en un acto de contricción ahora dice que en su Gobierno sus amigos lo traicionaron y le mostraban cosas que no correspondían a la realidad ¿Será que los maicaeros aceptan la excusa?

Su objetivo es lograr la recuperación económica de la empresa

## Elegido Luis Ramírez como nuevo gerente de la empresa Salinas de Manaure, Sama

La Junta general de Socios de la empresa Salinas de Manaure, en el desarrollo de la Asamblea General, escogió como nuevo gerente administrativo a Luis Armando Ramírez, en reemplazo de Daniel Robles, quien presentó renuncia del cargo.

Además, se escogió como gerente operativo a Ortodita Díaz; Secretario General Walter Enrique Oñate y Revisora Fiscal a Idalmis Ipuana.

En el desarrollo de la elección, participaron los socios de la empresa, entre ellos el alcalde John Pimiento, en representación de la Alcaldía.

Se contó también con el acompañamiento de la Superintendencia de Sociedades, representada por Elsa López, y Jorge Pallón, con el objetivo de garantizar el estricto cumplimiento de los estatutos de la empresa.

En ese sentido, el alcalde del municipio de Manaure, John Pimiento, espera que el nuevo gerente de Sama defina nuevas estrategias para lograr recuperar financieramente a la empresa.

Así como hacerle seguimiento al proyecto de ley que se radicó en el Congreso de la República para ca-



El alcalde de Manaure espera que el nuevo gerente defina estrategias para recuperar financieramente a Sama.

pitalizar a esta importante empresa.

El nuevo gerente asumió el cargo, y se comprometió en redoblar todos los esfuerzos para lograr que la empresa se recupere económicamente para beneficio de toda la comunidad manaurena.

Los socios de la empresa se comprometieron también en hacer causa común con el nuevo gerente, la administración municipal, el gobierno departamental y nacional para remar a un mismo lado y lograr avanzar en las metas propuestas que Sama no desaparezca con el tiempo.

Denunciaron maltrato de una mujer mayor

## Mujeres comerciantes de Maicao abordaron diferentes temas con la primera autoridad, Miguel Felipe Aragón

Las mujeres comerciantes del municipio de Maicao, en un encuentro reciente con el alcalde Miguel Felipe Aragón, solicitaron la debida protección en la labor diaria para evitar ser maltratadas por agentes de Policía.

Las mujeres dedicadas en su gran mayoría al comercio binacional manifestaron su inconformidad ante una acción policial donde denuncian, fue maltratada una mujer mayor el pasado fin de semana.

Los comerciantes, en su mayoría mujeres, fueron escuchados en español y en la



Las comerciantes pidieron al alcalde defender a quienes lo único que buscan es sacar adelante a sus familias.

lengua materna de la etnia wayuú, por la primera autoridad del municipio, quien reconoció la aguerrida labor que desarrollan quienes se dedican a esta actividad desde tiempo ancestral en esta zona de frontera porque además de brindar un servicio, mueven la economía local.

En sus intervenciones, los comerciantes expusieron los hechos que rechazan y pidieron al Alcalde municipal, hiciera lo que otros mandatarios no habían hecho: tomar la voz de su causa y ante las

entidades del orden local, departamental y nacional, mostrara la realidad de su territorio y defendiera a quienes lo único que buscan es sacar adelante a sus familias a través del trabajo honrado.

“Vamos a realizar unas mesas de trabajo para lograr expedir un decreto que se ajuste a las necesidades del municipio en materia de movilidad y sobre todo de los comerciantes wayuú, que hoy por hoy de cierta manera, son los que están dinamizando la economía en Maicao”, dijo Aragón.

## Para fortalecer conocimientos en regiones Alcaldía de Riohacha se integra a la Red Nacional de Teatros y Escenarios Culturales

La Administración Distrital de Riohacha logró integrarse a la Red Nacional de Teatros y Escenarios Culturales, en el marco del encuentro del agua y de la tierra, así como el primer aniversario del emblemáti-

co Centro Nacional de las Artes Delia Zapata, en la ciudad de Bogotá.

El director de Cultura, Nicolás Lubo Matallana, representó al Distrito, donde se abordaron temas cruciales como la gobernanza, la

circulación, la colaboración y el trabajo en red. Uno de los puntos destacados fue la socialización de la próxima convocatoria Cocrea 2024 y los alcances de la Ley de Espectáculos Públicos, aspectos fundamentales para el desarrollo de las artes escénicas a nivel nacional.

La Red Nacional de Teatros y Escenarios Culturales tiene como objetivo principal crear un entramado de programación, circulación, coproducción, asesorías y fortalecimiento del



Nicolás Lubo Matallana dijo que se abordaron temas cruciales como la gobernanza, la circulación, y el trabajo en red.

sector de las artes escénicas mediante la colaboración y cooperación mutua de todos sus miembros. Esta iniciativa busca fortalecer las ca-

pacidades y conocimientos de todas las regiones del país, colocando a las mismas como protagonistas de la escena cultural nacional.

## Oráculos

## Los bloqueos

Los bloqueos siguen dando de qué hablar en La Guajira. Las vías de diálogo ya no interesan y cualquier hora es perfecta para en un minuto bloquear las vías. La situación sigue generando preocupación en el sector del turismo por la cantidad de visitas que se han caído para esta Semana Santa. Las agencias de viajes rezan y rezan para que en estos días santos las vías no sean bloqueadas.

## Encuentro de guardianes

Emotivo fue el encuentro de los guardianes de Ambiente y Paz ayer en el Distrito de Manejo Integrado Bañaderos, para celebrar el Día Mundial del Agua. Los guardianes nuevamente reiteraron su compromiso por proteger el ambiente. También mostraron un muy buen estado físico en la caminata para contemplar en todo su esplendor el famoso cerro Bañaderos.

## Las mujeres

Cuatro mujeres wayú se lucieron con sus puntos de vista sobre los proyectos de energía eólica que el Gobierno nacional sigue trabajando para que se monten en La Guajira. Olimpia Palmar, Aleida Tiller, Xiomara Curvelo y Nazly Martínez, se llevaron los aplausos del público. Las mujeres dejaron claro que debe existir un diálogo de iguales entre las comunidades y los voceros de las empresas que intentan montar sus proyectos.

## Valor Social de Air-e

El gerente de Valor Social de la empresa Air-e, Víctor Manuel Deluque Vidal, sí que se sigue luciendo por los proyectos sociales que impulsa desde la empresa. El joven profesional es también fuente de consulta de los gobernadores de la costa Caribe, especialmente de Eduardo Verano De la Rosa, quienes han emprendido una lucha para lograr que la Creg baje el valor del kilovatio hora. Víctor cree que la tarea puede dejar un muy buen resultado.

Como reconocimiento a todos sus miembros

## Por unanimidad aprueban acto legislativo que reconoce la mesada 14 para la Fuerza Pública

La sesión inició con un anuncio del Senador Alejandro Carlos Chacón del Partido Liberal, quien presentó su renuncia al Consejo Superior de Política Criminal, argumentando que sus múltiples ocupaciones le impiden cumplir con esta responsabilidad. Dicha renuncia fue votada y aceptada.

Durante la jornada fue aprobada de manera unánime, en esta comisión, el proyecto de acto legislativo en el que se reconoce la mesada 14 para la Fuerza Pública, correspondiente al No. 008 de 2023 Senado. - 280 de 2023 Cámara. "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política". (Acumulado con el PAL 003 de 2023



El Senador David Luna celebró la unanimidad en la aprobación de este proyecto.

Senado), cuyos ponentes son los Senadores Humberto de la Calle Lombana, Alejandro Carlos Chacón

Camargo, Germán Blanco Álvarez (Coordinadores), María Fernanda Cabal Molina, Alfredo Deluque

Zuleta, Carlos Alberto Benavides Mora, Julián Gallo Cubillos, Carlos Fernando Mota Solarte, Alejandro

Vega Pérez, Juan Carlos García Gómez.

Al respecto, el Senador Humberto de la Calle del Partido Verde Oxígeno manifestó: "Es muy satisfactorio este despliegue de unanimidad. Esta iniciativa muestra el simbolismo que desempeña la fuerza pública en el país, un reconocimiento para todos sus miembros". A esta expresión se sumó la Senadora Paloma Valencia, del Partido Centro Democrático, quien afirmó: "Le estamos rindiendo un homenaje que merecen los miembros de la Fuerza Pública, activos y retirados", en el mismo sentido se pronunció el Senador David Luna, quien celebró la unanimidad en la aprobación de este proyecto.

Se mantienen incólumes curules de los 100 senadores de la República

## Pacto Histórico mantiene sus 20 curules tras decisión del Consejo de Estado



Por cuenta de esto buscaban el descuento de una curul a la coalición Pacto Histórico, que pasaría de 20 a 19 curules.

"La Sección Quinta del Consejo de Estado negó las pretensiones de cinco demandas acumuladas, dirigidas a obtener la nulidad de la elección de los senadores de la República del periodo vigente. Los demandantes —entre quienes se encontraban los partidos Liberal y Conservador— planteaban falsedades en los documentos electorales, por diferencias entre los votos consignados en los formularios E-14 (mesa de votación) y E-24 (comisiones escrutadoras), que presuntamente no estuvieron justificadas en recuentos o

modificaciones realizados válidamente. Por cuenta de este cargo, buscaban el descuento de una curul a la coalición Pacto Histórico, que pasaría de 20 a 19 curules.

En el fallo se analizaron 128.227 registros, distribuidos en 40.374 mesas de votación, de las 112.000 instaladas en el país y los consulados. Del análisis probatorio efectuado por la Sección, se comprobaron diferencias injustificadas en menos del 10% de los registros demandados, que se deben principalmente a (i) la falta de explicación en

las actas de escrutinio de los cambios efectuados por las comisiones escrutadoras, (ii) que los recuentos realizados por los jurados de votación no se reflejaron de forma clara en los formularios, y (iii) que se desconoció el artículo 135 del Código Electoral por parte del CNE, que ordena incinerar los votos sobrantes cuando exceden a los sufragantes de la mesa.

Sin embargo, hechos los cómputos y descuentos pertinentes a los partidos y las coaliciones, no se advirtió incidencia en el resultado original.

"Nada que curar"

## 'Terapias de conversión' a personas Lgbtiq serán prohibidas en Colombia

"Nada que curar", ese fue el mensaje con el que celebraron en las barras del Salón Elíptico miembros de la población civil y organizaciones sociales que respaldaron el proyecto de ley que busca prohibir las 'terapias de conversión' que pretenden cambiar la identidad u orientación sexual de personas Lgbtiq en Colombia.

Carolina Giraldo, de Alianza Verde, destacó que el Congreso abrió el debate y que, tras acuerdos y pedagogía, se entendió el fondo de la iniciativa. "Había algunas posiciones en contra porque sentían que podía estarse haciendo algo que afectara la libertad de culto y logramos demostrar que no es así", destacó.

Una de esas voces críticas fue la del representante Luis Miguel López, del Partido Conservador, quien opinó que en la mayoría de los artículos del proyecto hay prohibiciones que consideró extremas. "El tema punitivo sería válido para tratos crueles, pero no para quienes no compartan ideologías de género", explicó.



Otra voz crítica fue la de Miguel Polo Polo, quien cuestionó que el proyecto incluyera la sigla 'Ecosieg'.

## Se lucieron mantas en seda channel con magníficos y coloridos estampados

# Diseñadoras wayuú llevaron a pasarela su última colección de Wayuushein en la vitrina comercial de Colombia, Maiko'ü

Por Ana Delia Fernández Sijuana



La Plaza de la Identidad de la vitrina comercial de Colombia, Maiko'ü (Maicao), fue el escenario en donde las Majayutnü (señoritas wayuú), presentaron en pasarela la última colección titulada Wayuushein, de seis diseñadoras del pueblo wayuú. Las modelos hicieron gala por la pasarela étnica al desfilarse con toda su naturalidad, espontaneidad, elegancia, soltura y su belleza nativa; las exclusivas, hermosas y coloridas indumentarias tradicionales de las mujeres wayuú. Este evento fue liderado por la Asociación de Mujeres Emprendedoras de La Guajira, con el apoyo de la Fundación Wayuunaiki. Actividad desarrollada en conmemoración al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Wayuushein, es una palabra en el idioma milenar del pueblo wayuú; wayuunaiki, cuyo término está referido a la indumentaria tradicional de la mujer wayuú. La niña en esta cultura antes de convertirse en Majayulü (señorita), utilizan el Punaa; atuendo tradicional de la jimolü (Niña wayuú). El Shein, es el vestuario de gala del hombre wayuú. El Si'ira, es la indumentaria tradicional del hombre.

Las técnicas utilizadas en las indumentarias presentadas en pasarela para esta ocasión fueron las bordadas, asonushi (tapizadas), a'anushi (trabajo en telar), representando los diseños ancestrales wayuú, el homenaje y la protección a la madre naturaleza. También se lucieron mantas en seda channel con magníficos y coloridos estampados étnicos. En el marco de esta conmemoración también se contó con stands exponiendo variedad de artes wayuú; como son las susü (mochilas), accesorios, a'ulijana (collares), che'esa (argollas), ajapunaa (pulseras), tobilleras, womü (sombreros), y calzados.

Las diseñadoras y artistas del tejido en wayuushein (Mantas wayuú), que presentaron su última colección fueron Delia González, del municipio de Maiko'ü (Maicao). Ana Delia Fernández Sijuana, originaria de la Alta Guajira, Ichitki (Uribia). Esther Fernández Jusayuu, del municipio de Uribia. Teresita Gómez Pushaina, del municipio de Uribia. Zoila Palacios Epieyuu, del municipio



En cada pieza, diseño, tejidos y texturas hay un significado profundo que salvaguarda.

de Sutchim'ma (Riohacha), y Confecciones Rosario.

### Voces de las diseñadoras

Delia González Pushaina, es una de las diseñadoras que presentó su última colección de mantas, tejedora, y coordinadora de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de La Guajira, puntualizó que una fecha tan importante como el Día Internacional de la Mujer, no podían dejarla pasar por desapercibida, por ello quisieron conmemorar, exaltar una vez más la lucha, el trabajo y el aporte de las mujeres en el mundo, la lucha de las mujeres indígenas, en especial la lucha de las wayuú en La Guajira.

“La Guajira cuenta con valiosas mujeres wayuú emprendedoras, que impulsan día a día su trabajo a través de la creación, el emprendimiento. A través del arte del tejido consolidan la confección y la moda étnica, representada en hermosas indumentarias, mochilas, bolsos, sombreros, y accesorios wayuú. Posicionar la elegancia y la exclusividad de las indumentarias tradicionales de las mujeres wayuú en el mercado nacional e internacional es el principal objetivo que anhelamos lograr las diseñadoras”, explicó González.

La diseñadora, y artista en el tejido Ana Delia Fernández Sijuana, es originaria de la Alta Guajira, del municipio de Ichitki, es cofundadora de la Tienda Online de Línea de Mantas WayaTA'IN, y directora de la Organización de Mujeres Indígenas del Pueblo Wayuú Omipuwa, y señaló; que “cada pieza que tenemos en nuestra tienda virtual es el resultado de un trabajo en colectivo familiar. En cuanto a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, buscamos promocionar el Arte del tejido wayuú,



Las Majayutnü presentaron en pasarela la última colección de seis diseñadoras del pueblo wayuú.

representar la evolución de las mantas en sus diferentes técnicas y diseños. Promover canales de comercialización. Nos estamos soñando y proyectando en grande. Surcamos día a día nuestro espíritu empresarial”.

Marisol Ramírez Palmar Jayariyu, fue la coordinadora y la encargada del área de vestuario en la actividad en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. Ella explicó que cree mucho en el trabajo colectivo de las mujeres; considera que juntas pueden alcanzar propósitos gigantescos que les permitirá llegar a escenarios importantes para enaltecer la cultura wayuú.

“Las mujeres wayuú somos mujeres inquietas, trabajadoras, emprendedoras. Creemos sobre todo en nuestra capacidad. La niñez y juventud wayuú que desfilan las indumentarias de la última colección de estas seis diseñadoras es la generación que ya se está pre-

parando para ser las guardianas de la cultura wayuú, son las futuras diseñadoras de la moda milenaria que llegará a importantes pasarelas nacionales e internacional”, puntualizó.

### Organización Indígena Wayuunaiki

John Jairo Salinas González, representante legal de la Organización Indígena Wayuunaiki, manifestó, “Las diseñadoras wayuú presentaron su última colección en la vitrina comercial de Colombia; Maiko'ü. Hermosas confecciones que realizan día a día con sus manos, mostrando al mundo su empeño de emprender, transmitir sus conocimientos y preservar la cultura wayuú”. También destacó que a través de este trabajo las nuevas generaciones podrán adquirir mayor conocimiento y conexión con sus raíces culturales, debido a que las diseñadoras

representan la cultura en cada una de sus piezas artísticas. En cada uno de sus diseños, buscan que prevalezca en el tiempo la cultura wayuú, y siga viva”.

### Tendencia de la moda indígena

En los últimos años el arte, los tejidos, las mochilas, los accesorios étnicos y las indumentarias tradicionales de los pueblos originarios han sido tendencia en importantes pasarelas de la moda nacional como en el mundo. Los diseñadores que llevan a importantes escenarios estas prendas étnicas, en su mayoría no son los legítimos autores de esas exclusivas creaciones y diseños. Intermediarios y diseñadores famosos que terminan muchas veces usurpando el conocimiento y saberes milenarios de los pueblos indígenas sin saber muchas veces la representación y el significado que estas comunidades plasman en cada una de sus piezas.

En cada pieza, diseño, tejidos, textura, y en las técnicas de cada Wayuushein, hay un significado profundo que salvaguarda y afianza el conocimiento y la memoria milenaria del pueblo wayuú. Lucir una indumentaria hecha de identidad, narrativas milenarias, y sobre todo hecha por las manos de las mismas mujeres indígenas, es de gran privilegio para quien valora, dimensiona el significado que las mujeres plasman en cada una de sus creaciones. Se narra y se salvaguardan las historias a través de los tejidos.

Los pueblos originarios ya están preparados para exportar su propio trabajo artístico sin intermediarios. Solo requiere del gran apoyo del Estado, el Gobierno y las empresas privadas. Se necesita apoyo para construir canales de comercialización de manera permanente. Solo así podrán mejorar su condición de vida. Por otro lado, se podrá disminuir las brechas de desigualdad que enfrentan las mujeres y los pueblos originarios.

Los intermediarios son los que alcanzan beneficiarse más que los autores que con tanto esfuerzo logran su trabajo. Las wayuushein necesitan llegar a importantes pasarelas de la moda tanto a nivel nacional como internacional. Este trabajo invita a todos los creadores y artistas a seguir desarrollando su espíritu creador, emprendedor, y empresarial. Como también busca inspirar a más mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes, para que puedan atreverse a contribuir al fortalecimiento de la memoria de la cultura wayuú a través de su trabajo artístico. Sobre todo para que puedan garantizar su autonomía económica.

# Personas con capacidad de transmitir por medio de su voz, emociones y sensaciones

## 24 de marzo: felicitamos a todos los locutores en su día

Por Hermes Francisco Daza

hermesdazadiaz@gmail.com



**F**estejemos el día de esos profesionales que se encargan diariamente de acompañar a todas las personas que, desde sus casas, carros, trabajos o sus labores diarias, los escuchan por medio de la radio. Hablamos de los locutores quienes desde sus cabinas mantienen informados a todos y cada uno de su radio-escuchas, por medio de sus distintas actividades como la programación de buena música, así como realizando programas que debaten, o simplemente exponen distintos temas de interés.

Los locutores son parte importante en la radio, ya que son los encargados de transmitir por medio de su voz, emociones, sensaciones, impresiones, pasiones y muchos sentimientos que además de transmitir logran hacer sentir y vivir en el oyente.

Esta profesión es el cimiento esencial para que la radio y la televisión subsistan, porque gracias a ellos se hacen programas de todos los tipos, en especial los informativos o de entretenimiento.

En el ejercicio de la locución existe mucho empirismo, ya que muchos de los que laboran en este oficio lo hacen porque les gusta y desde pequeños se han sentido identificado con esta profesión; muchos de los locutores son personas que de una u otra manera han sufrido de la falta de oportunidades a la hora de capacitarse, adquirir nuevos conocimientos y profesionalizarse. En la actualidad los profesionales del lenguaje oral, al igual que los periodistas, enfrentan situaciones difíciles, ya que son amenazados de muerte e intimidados por trasladar a la población los hechos de la realidad nacional.

Es muy importante la la-

### DESTACADO

*La celebración del día del locutor tiene un matiz bien interesante, pues ese día según la tradición cristiana, fue cuando el Arcángel San Gabriel, anunció a la Virgen María el nacimiento de Jesús.*



San Juan del Cesar, donde se concentra la mayoría de locutores del sur de La Guajira, por tener emisoras comerciales.

bor del locutor de radio en la sociedad y es por eso que debemos exaltar lo importante que es este trabajo mediante la conmemoración de su día, el 24 de marzo. Que sea esta la oportunidad para reconocer la importancia del trabajo que realizan estos profesionales de la radio.

### Antecedentes

La celebración del día del locutor tiene un matiz bien interesante, pues ese día según la tradición cristiana, fue cuando el Arcángel San Gabriel, anunció a la Virgen María el nacimiento de Jesús, es decir en 9 meses, estaremos celebrando la Navidad, por ser ese el origen de la celebración, también es el Arcángel San Gabriel el patrono de quienes tienen la dicha de ejercer esta maravillosa labor.

### La clasificación de los locutores:

#### Locutor Animador:

Es el que da vida y color a un programa; debe tener una gran agilidad mental, una magnífica fluidez, un gran sentido del humor, debe manejar todas las situaciones con desparpajo y soltura.

Pero como es una de las formas más difíciles de la locución por el trato directo con el público, se debe tener especial cuidado en el manejo de las diferentes circunstancias ya que no se debe olvidar que de lo sublime a lo ridículo, no hay sino un paso.

#### Locutor Maestro de Ceremonias:

Debe ser un maestro del protocolo, de las buenas maneras de la sobriedad y hasta de su presencia. A diferencia del animador, no cabe el gracejo ni el humor: por el contrario, el maestro de ceremonias debe infundir un profundo respeto, una serenidad sin rayar en la petulancia o en la suficiencia, un dominio del público pero con elegancia y buenas maneras.

#### Locutor Comercial:

Es el que en su voz y su interpretación tiene fuerza vendadora; es convincente, crea inquietudes. Sus entonaciones son persuasivas y más que imperativas, sugerentes.

#### Locutor de Noticias:

El locutor de noticias, es ante todo un excelente lector; lo hace con cierta rapidez y ritmo, sin perder la vocalización y la dicción. Antes que leer la noticia la cuenta. Debe tener convicción en sus entonaciones, para darle veracidad a la información que presenta.

#### Locutor Comentarista:

Exige mucha propiedad, imparcialidad, criterio analítico y saber sortear los ángulos del comentario, para no estar en la postura fácil de atacar por atacar o defender intereses creados. Deben ser personas responsables, de honestidad intachable y gran objetividad.

#### Locutor Narrador:

Se requiere condiciones especiales; es un verdadero actor; cuando es quien pone en situación a los oyentes describiendo un paisaje, un estado de ánimo o una circunstancia en particular. Forma parte del personal de un elenco radio-teatral. Su voz debe ser descriptiva, para hacer sentir y vivir las situaciones que relatan. Otra manifestación del narrador es la relacionada con el deporte. También es un intérprete de las emociones, para transmitir las a sus oyentes. Debe conocer todas las reglas del deporte que transmite, tener una gran memoria, para retener los nombres de los participantes; un gran sentido de la ubicación y una gran fuerza descriptiva.

#### Locutor de Cabina:

Es el primer peldaño en el escalafón profesional de locutores, realiza programas musicales, lee boletines informativos, coordina transmisiones a control remoto, debe ser animador, maestro de ceremonias y a



Voces como la de Ana Cecilia Fuentes, Hamilton Daza y Evelín Fuentes, lideran la sintonía informativa en Cardenal Stereo.



Marcos Barros, Rita Pimienta, Betty Martínez y Mavis Granadillo, voces informativas de la ciudad de Riohacha.



Mercy Edith Fernández Pacheco, con su voz y su excelente dicción ha revolucionado la radio en La Guajira.

veces comentarista, en forma transitoria y circunstancial.

La cabina es la mejor escuela para un locutor, se disciplina en el cumplimiento del deber porque tiene que estar al frente del micrófono

como un centinela, no puede retirarse hasta que no llegue su reemplazo. Debe estar en una cabina solitaria y fría contribuyendo a que el mundo se divierta. Es la voz de la noticia, es el alma de la radio.

Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla



carolinadiaz7802@gmail.com

La comunicación es la necesidad de las personas para interactuar, conectar y contextualizar mediante un lenguaje descriptivo o generativo dependiendo las circunstancias sociales del entorno en que vivimos, nuestras creencias pueden ser limitaciones para desarrollar ideas, ya que siempre emitimos juicios que hablan más de quien lo dice, que lo que se le dice, después de esta introspección desde el ser hasta la sociedad me dirijo a tocar un tema tabú para todos, la depresión a la cual mis queridos lectores les pregunto ¿cómo está nuestra salud mental?

En los últimos seis meses hemos visto la cifra en crecimiento de personas en diferentes edades que toman la fatídica decisión de acabar con sus vidas, esta es considerada una alerta de salud pública donde se evidencian factores que ponen en riesgo el bienestar y armonía de los hogares y familias ya que son variables los indicadores que miden la depresión o ansiedad que puede sufrir un ser en las diferentes etapas de su vida, este ha sido un tema que ha dado muchas vueltas en mi cabeza y hoy mediante este artículo quiero emi-

## Compromiso y responsabilidad que garantizan vida

tir conceptos dentro de los contextos sociales para que este flagelo social disminuya.

La política de salud mental en nuestro país tiene como objetivo sembrar como elemento integral el derecho a la salud de todas las personas, los ejes centrales son promover la convivencia y salud mental de los entornos, prevenir los problemas de salud mental individuales y colectivos, así como los trastornos mentales y la epilepsia, atender integralmente los problemas, estas son directrices diseñadas para contrarrestar datos estadísticos, ¿estamos aplicando estos modelos?

Nuestra Constitución Política nos dice que los entes territoriales, las empresas administradoras de planes de beneficios deberán disponer de una red integral de prestación de servicios



de salud mental pública y privada, velar por la promoción, prevención diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión social, hasta aquí muy claro, pero ¿cuál es la razón por la cual es un acto repetitivo que nuestra niñez, los adolescentes, jóvenes, adultos y mayores atenten contra su propia vida? ¿Es la responsabilidad de las personas cercanas, de la familia, del entorno o el hecho de no buscar ayuda del profesional idóneo? Lo cierto es que la depresión se está convirtiendo en un enemigo silencioso que ataca la célula de nuestra sociedad.

Según la organización mundial de la salud (OMS) el 4,7% de los colombianos sufre de depresión es decir 2.425.000 esta cifra es más alta que el promedio mundial que es del 3,8%. Para atender esta enfermedad se siguen encontrando barreras en el sistema de salud; solo el 20% recibe atención

médica. Estos datos confirman la falta de atención de las instituciones de salud a este tema que genera un sinnúmero de opiniones desde diferentes perspectivas, los Gobiernos y su deber ser, una articulación intersectorial y activar las rutas para que quienes lo necesiten tengan acceso y se generen entornos saludables para la protección de nuestros derechos y las entidades públicas y privadas actúen frente a las situaciones de alerta que se presentan, actuando con programas y proyectos para el bienestar psicológico de las familias. El buen uso del tiempo libre de nuestra niñez, adolescencia, juventud, adultos y mayores, la vitalidad de la comunidad en general, en temas culturales deportivos y cuidado del medio ambiente donde se generen hábitos saludables de crecimiento integral y el ingreso económico que garantice calidad de vida de

los hogares.

El 20 de marzo es el Día Internacional de la Felicidad, y Colombia actualmente ocupa el puesto número 66. Este informe es fruto de la colaboración de universidades y entidades internacionales, el aporte de la red de soluciones para el desarrollo sostenible de la ONU, siendo ganador el país Finlandia, este informe analiza variables clave; el PIB per cápita, apoyo social, esperanza de vida sana, libertad, generosidad y percepción de la corrupción, estos indicadores no pueden ser superiores a la capacidad que tenemos los colombianos de llevar nuestro país a ser competitivos y desarrollados, se puede dar el primer paso con la responsabilidad individual, estableciendo un buen relacionamiento familiar, escolar, laboral y social.

La felicidad desde nuestro ser es la actitud que decidimos tomar frente a situaciones momentáneas en nuestras vidas, cada ciclo es una nueva oportunidad para ser cada día mejor, solo debemos tener gratitud en los pequeños detalles y avanzar. Recuerda, la plenitud está en vivir cada tiempo con entusiasmo y dedicación, siempre con Dios en el centro del corazón, con sentimiento cultural y de pueblo; mi opinión para ti.



*La felicidad desde nuestro ser es la actitud que decidimos tomar frente a situaciones en nuestras vidas, cada ciclo es una nueva oportunidad para ser mejor, solo debemos tener gratitud en los pequeños detalles“.*

Por Martín Barros Choles



marbacho@hotmail.com

Si hay una Nación que necesita de reformas y actualizaciones, es Colombia, en diferentes estamentos, instituciones y autoridades. Se requieren cambios, en política, salud, justicia, pensiones, códigos: Civil, Laboral, Comercial, Ambiental, Electoral, Notarial, Agrario, Seguridad y Penitenciarios, entre otros. En igual forma también se necesitan reformas en los procedimientos: Penal, Familia, Adolescencia, Administrativo, etc.

El Gobierno del presidente Gustavo Petro solo ha tenido la aprobación de una sola reforma, la Tributaria, con tan mala suerte de estar siendo mutilada por la Corte Constitucional, que validó la deducción de los pagos de regalías, para descontarlos en la liquidación del impuesto de renta. Con relación a las demás reformas, no han sido posibles por desacuerdos en intereses

## En jaque las reformas del Gobierno del presidente Gustavo Petro



particulares e imposiciones de criterios radicales.

Cuando lo que se necesita, es concertación y entendimiento, para superar las graves y crónicas crisis que nos afectan y van para el traste por motivos de fanatismo, falta de mermeladas u odios; que frustran cualquier iniciativa, en el Congreso de la República.

La reforma a la salud está en cuidados intensivos con amenaza de hundimiento por la mayoría de los senadores de la Comisión Séptima del Senado,

que avala el ritmo operativo esencial de las EPS's, donde solo tres de más de 30 que vienen operando en el territorio nacional, de las referidas aseguradoras de salud, disponen de fortaleza financiera para garantizar la atención y prestación de servicios, a largo término. Las demás están intervenidas, unas y otras están en quiebra, para la liquidación total de la empresa de salud. Cinco de los 14 senadores de la Comisión Séptima estarían impedidos por recibir,

el partido que los avalan, recursos económicos como aporte electoral.

Los defensores de las EPS's, no aceptan que les quiten las administraciones relacionadas con transferencias de recursos económicos girados del presupuesto nacional. Estos recursos son retenidos por entidades financieras a cambio de retribuciones a EPS's, estás a la vez, incumplen a las IPS para que consecutivamente, continúen la cadena de incumplimiento con obligaciones laborales y proveedurías de bienes y servicios; inherentes a la salud.

Algunas EPS's, tomaron los recursos de la salud para destinarlos a construir clínicas y compras de equipos de variados servicios, monopolizando la rentabilidad originada de servicios de salud operados por empresas privadas, con los recursos económicos, preferencialmente destinados, para los pagos de las obligaciones causadas en operaciones y atenciones hospitalarias y clínicas.

En lo relacionado con la reforma a las pensiones, debe definirse el reconocimiento de pensiones por disposición legal en los términos de cotizaciones y edad, para quienes devengan uno, dos o tres salarios mínimos; quienes no alcanzan, ni con 40 años de trabajo, acumular el monto mínimo requerido en los fondos privados (\$300.000000) para que les reconozcan un salario mínimo de pensiones de vejez. Así radican las diferencias en las dos formas de pensiones.

Unas se reconocen por ahorros y otras por término de servicios y edad. La edad no es limitante para reconocer una pensión por ahorro. Una persona puede pensionarse en un fondo privado con 40 años, siempre y cuando deposite la cantidad de dinero exigible, por los fondos. En Colpensiones se reconoce por semanas cotizadas y edades determinadas por la ley para hombres y mujeres.

## La Pista de Maicao

Más de doce mil personas viven en condiciones precarias en el sitio conocido como La Pista en el municipio de Maicao, que representan a los migrantes procedentes de Venezuela que comenzaron a llegar desde el 2013.

Esa población que arribó en busca de comida y trabajo la conforman ciudadanos venezolanos, colombianos retornados, y algunos miembros de la etnia wayú.

Después de once años

las condiciones de precariedad de esas familias se han agudizado, muy a pesar de la asistencia de organismos internacionales porque allí confluyen algunos grupos de personas dedicadas a actividades ilícitas que poca atención le han prestado las autoridades.

La situación es bastante compleja, porque se advierte de un control externo sobre ese territorio para evitar la acción de las autoridades.

En La Pista se dan cuen-

ta de ciertos problemas sociales que requieren de la mirada del gobierno colombiano desde sus diferentes instancias para que las familias vivan en mejores condiciones y se les brinde la oportunidad a los jóvenes de seguir estudiando.

Se dice que La Pista es el asentamiento más grande de migrantes irregulares en Colombia, por ello el Procurador Delegado para los Derechos Humanos, Javier Sarmiento, se reunirá con

los representantes de esa comunidad para conocer los avances en las medidas de atención en salud, servicios públicos, educación y primera infancia, puestas en marcha por las entidades estatales luego de que la Procuraduría advirtiera esa grave situación el pasado 10 de diciembre de 2023.

La Procuraduría con la información que recaude procederá a su análisis para determinar la situación actual, verificar las acciones

desplegadas por las entidades del orden territorial y nacional para determinar aquellos incumplimientos que ameriten la apertura de acciones disciplinarias.

Así las cosas, el ente del Ministerio Públicos, es quien finalmente determinará si realmente los diferentes estamentos cumplieron a cabalidad con la atención humanitaria a todas esas familias migrantes que llegaron para quedarse en el municipio de Maicao.

Por Fabio Olea  
(Negrindio)

fabio.1962olea@gmail.com



Todos somos potenciales víctimas de un atraco ante la situación de inseguridad que vive Riohacha. Nadie está a salvo y a cualquiera le puede pasar. El sábado 16 de marzo para atracarlo, mataron al cantante Jaime Molina y acabaron con los sueños de una joven y prominente figura del vallenato que iba imparables hacia la cima del éxito musical. Jaime trabajaba para salir adelante en la vida, era alegre, carismático, emprendedor, muy apreciado entre sus amigos y colegas del me-

dio artístico y por todo el que lo conocía o trataba. La tragedia que enluta a su familia se siente como propia porque quien es padre sabe que nada duele más que la muerte de un hijo, más cuando fallece a temprana edad de 35 años como la de Jaime.

Impotencia, indignación y repudio causó este execrable crimen que conmocionó a Riohacha, cometido por unos desalmados que no contentos con despojarlo de sus pertenencias le quitaron la vida. Dios no los perdonará y creo que el diablo tampoco. La solidaridad de toda una ciudad se expresó en el multitudinario homenaje rendido a Jaime en el parque Federman, después

## La vida no tiene repuesto

miles de personas acompañaron el cortejo fúnebre hasta su última morada en el Cementerio Central donde se vivieron escenas de llanto y dolor de familiares y amigos, y el pueblo levantó su voz de protesta clamando seguridad y justicia para que este crimen no quede impune y sea uno más en las estadísticas de muertes violentas de Riohacha. La ciudadanía está alarmada y sumida en el miedo, y se siente insegura e indefensa ante la creciente delincuencia que azota la ciudad.

La seguridad ciudadana es responsabilidad del alcalde como Jefe de la Policía. Ciertamente no puede ponerse un policía a cada persona para que la cuide,

pero no por eso la Policía puede dejar de cumplir su obligación de salvaguardar la vida y demás derechos de los ciudadanos, bajando la guardia ante los bandidos. Su deber es hacer inteligencia y prestar vigilancia efectiva para prevenir y combatir la delincuencia. Le corresponde estar atenta y vigilante en las calles y barrios de la ciudad. Riohacha nocturna es una ciudad fantasma que asusta, la gente ya no se sienta en la terraza y prefiere encerrarse temprano en su casa por temor a que afuera la atraquen; las calles desoladas ayudan al bandido en sus fechorías, y no se ve a la Policía patrullar de noche. Si oímos el ruido de una

moto el susto es tremendo. Cunden la zozobra, el pánico y el miedo en la ciudad.

El alcalde mayor y la Policía de Riohacha tienen que hacer más por la seguridad, la convivencia y tranquilidad ciudadana, que al fin y al cabo es su función. Se necesita un plan de seguridad que vincule a las autoridades, la sociedad civil y el sector privado; a los comités cívicos de los barrios, juntas de acción comunal, empresas privadas de vigilancia y redes de cooperantes, para en un trabajo conjunto coordinar, articular y ejecutar las acciones necesarias en la lucha contra la delincuencia.

Por Aldemiro Santos Choles Quintero



Desde mucho antes de la revolución industrial la humanidad ha utilizado el carbón como combustible para generar beneficios en desarrollo de las necesidades demandadas desde el intercambio propio de los mercados.

Con el tiempo, se utilizó este mineral para establecer una matriz energética que contribuyó a la producción de energía dando origen a bienes y servicios necesarios en el crecimiento económico, esenciales para el desarrollo de los países. No obstante, el avance en términos económicos ha creado grandes perturba-

ciones al medioambiente por la generación de gases de efecto invernadero, en la concentración de CO2 (monóxido de carbono) en la atmósfera, convirtiéndolo en un reto ambiental para la humanidad.

La ONU, en representación de sus Estados miembros, tomó la iniciativa de abordar este tema como una problemática por los efectos negativos para el clima y la biodiversidad, indicando, entre otras cosas, el aumento incontrolable de las temperaturas que amenazan la subsistencia humana. Los países copartícipes a través de la COP (Conference of the Parties - conferencia entre países), han acordado promover políticas públicas encaminadas a detener el cambio climático que

de continuar, afectaría la temperatura que se estima pasaría de 1,5°C a 2°C., lo cual desencadenaría una calamidad para la humanidad.

Ante este escenario, los países han instituido compromisos en el marco de la COP, con el propósito de sustituir las fuentes de energía fósiles por energías alternativas a través del viento, sol, agua, entre otras, para mitigar los efectos del calentamiento global. Este propósito demanda acciones titánicas con miras de sobreponerse a los acontecimientos climáticos que está advirtiendo el planeta, frente a los intereses económicos de las grandes multinacionales que tienen un peso enorme en las decisiones políticas de muchos países.

Por ello, Colombia como Estado parte de la ONU asumió el compromiso para el 2030 de reducir en un 50% la emisión de gases de efecto invernadero, acelerando los procesos en el desarrollo de la transición energética.

En este orden la transición energética ha generado importantes tareas motivadas en la promoción del uso de energías alternativas, abriendo de esta manera el camino a un nuevo modelo económico en el que se negocia monetariamente la recuperación ambiental, con la generación de títulos de 'crédito de carbono', beneficiando, entre ellos, los proyectos generadores de energía no contaminante, valorando el cuidado del medio ambiente para

compensar la huella de carbono agregada por los combustibles fósiles a los cuales se les acerca su final.

El carbón, por su categoría energética, ha sido usado para alimentar las plantas de energía térmica, las cuales han disminuido sus operaciones por los efectos contaminantes descritos. Lo cual en su operación se obliga a comprar los 'Créditos de Carbono' para compensar la huella de carbono (CO2) que dispone. Este condicionamiento eleva los costos de la energía producida a través de plantas térmicas, generando de paso una disminución de los países a la demanda del carbón, registrando así una tendencia a la baja de precios futuros en bolsa.

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gerenciacomercial@diariodelnorte.net

Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

Revela estudio de la Contraloría General

# La Guajira, entre los nueve departamentos con un déficit del 45% de agua en sus hogares

El 11% de los hogares colombianos no tienen acceso al servicio de agua, 450 municipios muestran niveles de riesgo en la calidad del preciado líquido y 10 de 32 departamentos presentan problemas de continuidad en la prestación del servicio, según indica un estudio de la Contraloría General de la República (CGR) que evaluó el comportamiento de estos factores (cobertura, calidad y continuidad) durante el período 2018-2022 y cuyas principales conclusiones fueron dadas a conocer por el Vicecontralor en funciones de Contralor General de la República, Carlos Mario Zuluaga durante el Foro 'Agua Motor de Desarrollo', en el Jardín Botánico de Bogotá.

La Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, líder de este Foro, realizó un estudio sectorial orientado a 'evaluar la cobertura, calidad y continuidad del servicio público de agua en zonas urbanas y rurales del territorio nacional', donde se evaluaron los resultados de la implementación de la política para el sector consignada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, con base en los datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022, concluyendo lo siguiente:

En relación con la Cobertura se destaca que: No tiene acceso al servicio de acueducto el 11,1% de los hogares colombianos. Este déficit corresponde al 2,2% de los hogares en cabeceras municipales y al 41,4% de los hogares en centros poblados y rural disperso.

Existen 9 departamentos con déficits superiores al 45% de sus hogares: Putumayo, Guaviare, La Guajira, Amazonas, San Andrés, Chocó, Vaupés, Vichada y Guainía.

## En relación con la Calidad:

El número de municipios con reporte de Índice de Riesgo de Calidad de Agua Potable con niveles bajo, medio, alto e inviabilidades sanitariamente es muy alto. A 2022 son 450 municipios (40,8% del total) en estas categorías, lo que significa que, aunque es población que cuenta con el servicio de acueducto, la calidad del agua aún tiene que mejorarse considerablemente para ser apta para el consumo humano.

## En relación con la Continuidad:



En cobertura el 11,1% de los hogares colombianos no tiene acceso al servicio de acueducto, incluida La Guajira.



Durante el periodo 2018 - 2022, de los 32 departamentos que tiene Colombia, en 10 de ellos el promedio en el suministro de agua no alcanzó a cubrir las 20 horas/día: San Andrés, Cesar, Chocó, La Guajira, Magdalena, Meta, Putumayo, Sucre, Vaupés y Vichada.

Se observó una disminución significativa en la prestación de servicio público de agua en cerca de 11 departamentos durante el periodo 2018-2022, mostrando un incremento negativo relevante en los departamentos de San Andrés, Chocó, Huila, y Vichada, entre otros.

## En relación a la Asignación de recursos:

En el estudio se encontró que al momento de realizar la asignación de recursos no se tiene en cuenta el déficit como factor principal en esta priorización, como es el caso de los departamentos de Bolívar, Chocó, Cauca,

Nariño, Antioquia, La Guajira, y Córdoba.

## Desabastecimiento de agua

Durante su intervención en este Foro, el Contralor en funciones recordó que Colombia es uno de los países en el mundo con mayor riqueza hídrica, sin embargo, no todos los colombianos tienen acceso al agua. El cambio climático, el aumento importante de la población y la contaminación de los cuerpos de agua, entre otros factores, han generado que un país premiado por una hidrografía en muchos sentidos única, presente en la actualidad manifestaciones de desabastecimiento en múltiples municipios alrededor del territorio colombiano.

El problema, sin embargo, no es nada nuevo, durante los últimos 22 años, la mitad de los municipios de Colombia ha sufrido por desabastecimiento de agua,

un aproximado de 565 municipios en 26 departamentos, lo cual implica que un poco más del 25% de la población, carece de acceso adecuado al agua potable, sobre todo en la llamada Colombia rural.

## Alertas, seguimientos y hallazgos

Resultado del cumplimiento de las funciones que ejerce la CGR, la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (Diari), a través de los modelos analíticos existentes en la Unidad de Análisis, y mediante el uso de inteligencia artificial, ha generado más de 160 alertas por valor superior a los \$3 billones, relacionadas con el sector de agua potable.

A su vez, la Unidad de Reacción Inmediata, enmarcada en su función de control fiscal preventivo y concomitante, ha realizado 20 seguimientos a proyectos por valor superior a

## DESTACADO

*Durante su intervención en el Foro, el Contralor en funciones recordó que Colombia es uno de los países en el mundo con mayor riqueza hídrica, sin embargo, no todos los colombianos tienen acceso al agua.*

\$175.000 millones; logrando que proyectos que se encontraban en estado crítico por baja ejecución pudieran terminarse y entregarse a la comunidad, evitando que se convirtieran en elefantes blancos. Actualmente, se adelantan 11 seguimientos por valor superior a \$75.000 millones.

Frente al tema de saneamiento básico se resalta que entre 2022 lo corrido del 2024 el Grupo Interno de Trabajo y Responsabilidad Fiscal del Sistema General de Regalías, ha auditado 22 proyectos por un valor superior a \$311.000 millones y se han aperturado 13 indagaciones preliminares por un valor de \$178.300 millones.

La Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento ha efectuado 43 auditorías de las que se desprenden 116 hallazgos fiscales por una cuantía superior a \$197.000 millones y 16 beneficios de auditoría por un valor de \$248 millones de pesos, evitándose así la pérdida del recurso público.

También se ha finalizado el trámite de 142 denuncias que condujeron a 48 hallazgos fiscales, por una cuantía de \$152.051 y 3 beneficios por \$30.400 millones.

Fueron seleccionados en el concurso público de méritos

## Uniguajira nombró 28 destacados docentes para sedes en el Distrito de Riohacha y Maicao

La planta docente de Uniguajira crece con el nombramiento de 28 destacados profesores de las sedes Riohacha y Maicao de la Alma Máter. Este significativo avance corresponde al interés institucional de fortalecer la calidad académica de la universidad y en el mismo sentido, impulsar la productividad de los docentes mediante la disposición de mejores condiciones laborales y el reconocimiento de su desempeño en el campo pedagógico. Los recién posesionados docentes se incorporan a la planta docente de las facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Económicas y



Los docentes se incorporan a las facultades de Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas e Ingeniería.

Administrativas e Ingeniería, luego de ser seleccionados en el concurso público de méritos ofertado por Uniguajira a finales de 2021 y a través del

cuál, se dispuso un total de 200 plazas que serán ocupadas de manera progresiva por los beneficiarios de la convocatoria. “Hoy celebramos este lo-



gro y esperamos que su labor siga contribuyendo de manera determinante al crecimiento de nuestra institución, consolidando el compromiso con la for-

mación de profesionales altamente capacitados y el aporte al progreso educativo de la región”, señaló el Alma Máter en un comunicado.



Samuel Lanao Robles invita a la comunidad a que acompañen esta socialización.

En audiencia pública el próximo 30 de abril

## Corpoguajira presentará el proyecto de Plan de Acción 2024 – 2027

Los ciudadanos, organismos de control, la comunidad educativa, las comunidades negras, entes territoriales, comunidades indígenas, sectores privados y todos los interesados en conocer cómo se adelantará la gestión ambiental en La Guajira, podrán conocer el Proyecto de Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 construido con el aporte de los asistentes a las 40 mesas técnicas que se realizaron a lo largo de todo el Departamento durante dos meses.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), propone a la comunidad un Plan de Acción con base en los temas de Ordenamiento Ambiental Territorial, en Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, en Gestión de la Información

### DESTACADO

*El Proyecto de Plan de Acción, podrá ser consultado a partir del 10 de abril en [www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co), con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.*

y el Conocimiento Ambiental, en Gestión Integral del Recurso Hídrico del Departamento, Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en Gestión Integral de mares, costas y recursos acuáticos, en Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los sectores productivos y privados, en Educación

Ambiental y en el Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles invita a la comunidad a que acompañen esta socialización que se llevará a cabo en el auditorio de la entidad, en Riohacha, el próximo 30 de abril de 2024, a las 9:00 am.

Los interesados en intervenir deberán realizar su inscripción, hasta con cinco días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Audiencia, en el correo [servicioalcliente@corpoguajira.gov.co](mailto:servicioalcliente@corpoguajira.gov.co) o en la página web [www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co).

El Proyecto de Plan de Acción, podrá ser consultado a partir del 10 de abril en [www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co), con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.

## Serán atendidos por fases Icbf brinda atención a 3.500 comunidades wayuú en 4 municipios de La Guajira

Tres mil quinientas comunidades wayuú de los municipios de Maicao, Uribia, Manaure y Riohacha, empezó a atender el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) en La Guajira, en el marco de un proceso de pilotaje para la atención integral propia como modelo diferencial.

El director encargado del Icbf de La Guajira, Rodrigo Elías Daza, explicó que en la fase uno el modelo se implementó para 17.468 familias, y en la fase dos que ya está en proceso de alistamiento se benefician a 19.037 familias.

“En el pilotaje ya no lo podemos medir por atención de niñez, sino por atención de familia”, dijo.

Expresó, que el pilotaje corresponde a la nueva modalidad de atención integral para el pueblo wayuú en los municipios

de Riohacha, Manaure y Uribia y Maicao, como una respuesta a la sentencia T-302 de 2017 de la Corte Suprema de Justicia.

“Estamos pasando de una atención de niñez a una atención de familia, gracias a los más de 70 diálogos de concertación en mil comunidades, que nos permitió los insumos necesarios para avanzar en una atención digna a las familias wayuú”, dijo.

Recordó que las raciones alimenticias que estaban entregando no eran suficientes para la familia. “Una madre que tenga hoy tres o cuatro niños no solamente va a utilizar su ración familiar, que es la entrega para el niño de cero a 5 años, sino también para los niños mayores de 5 años, y por eso decidimos tener una atención en familias necesitadas”.



El director encargado del Icbf, Rodrigo Elías Daza, explicó que la fase uno se implementó para 17.468 familias.

Iván Velásquez calificó de inaceptable el desplazamiento

## MinDefensa examinará la ruta de retorno de la comunidad wiwa a la Sierra Nevada de Santa Marta

El Ministerio de Defensa Nacional, Iván Velásquez, se comprometió a examinar la ruta de retorno de la comunidad wiwa, a la Sierra Nevada de Santa Marta. Con esta finalidad se programó una reunión para la próxima semana en Bogotá, la cual contará con la participación de autoridades del orden nacional, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, así como autoridades y comunidades indígenas.

El anuncio se hizo durante una reunión en el asentamiento del resguardo indígena Achintukua, en Buenavista (La Guajira), en presencia del cabildo gobernador wiwa y familias desplazadas por enfrentamientos armados en la re-



El Ministro Iván Velásquez expresó su firme compromiso con el retorno de la comunidad indígena de El Limón.

gión.

El Ministro Velásquez expresó su firme compromiso con el retorno de la comunidad de El Limón, destacando que es inaceptable que una comunidad indígena se encuentre desplazada. Su-

brayó la importancia de reconocer el vínculo especial entre los pueblos indígenas y la tierra, resaltando su papel como cuidadores del entorno y fuente de vida.

“Sin conocernos somos hermanos; sin conocernos

hay una relación especial, tal vez por todo lo que significan, en general, los pueblos indígenas para un país, en la propia fundación de una nación. El desplazamiento es un crimen insoportable y el desplazamiento de comunidades indígenas, es todavía muchísimo más grave cuando sabemos el vínculo que existe entre los pueblos indígenas y la tierra (...) cuidadores del entorno, de la vida, del agua, fuente de vida”, asintió.

Además de abordar el tema del desplazamiento, se discutieron otros asuntos planteados por la comunidad, como el acceso al agua y la vivienda. Aunque estos temas no son competencia directa del Ministerio

de Defensa, el Ministro se comprometió a trabajar en colaboración con el Gobierno Nacional y otros ministerios para encontrar soluciones.

Velásquez también destacó la importancia de proteger y apoyar a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad wiwa, reconociendo su papel como la fuerza presente y futura de su pueblo. Agradeció la invitación de la comunidad y se comprometió a organizar futuras reuniones para discutir los sueños y aspiraciones de todos los miembros de la comunidad, con el objetivo de construir un país en paz y promover el lema del Gobierno: ¡Colombia potencia mundial de la vida!

Para impactar en la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes

## Realizan primera sesión del Compos 2024 en Villanueva

La alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza de Lacouture, junto a los diversos actores responsables de los programas que velan por la Primera Infancia e Infancia y Adolescencia en

el municipio, asistieron a la primera sesión del Consejo Municipal de Política Social, Compos 2024.

Allí, la mandataria expresó que uno de los principales objetivos es “mejorar

la gestión municipal mediante el diseño y desarrollo de políticas sociales integrales y coherentes, para garantizar la protección integral de la infancia, la protección integral de la infancia y adolescencia, prevenir la vulneración de derechos, y asegurar el derecho humano a una alimentación adecuada”.

Este primer encuentro establece un precedente significativo para que las decisiones y acciones derivadas de este Consejo impacten positivamente en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de Villanueva.

Por su parte, la Comisaria de Familia, Angie Peláez calificó este primer acercamiento con los actores como un éxito que permitió “establecer estrategias y compromisos para poder contrarrestar los flagelos que hoy contamos en nuestro muni-



Uno de los objetivos es mejorar la gestión municipal mediante el diseño y desarrollo de políticas sociales integrales.

cipio y que van en contra de nuestros niños, niñas y adolescentes”.

“Se estableció que el tema del consumo de sustancias psicoactiva, la permanencia de personas en parques con actividades con sustancias, violencia intrafamiliar y la calidad educativa, son una prioridad”, sostuvo Peláez Alvarado.

Resaltó que “en estos

eventos cada Secretaría de Despacho debe realizar un diagnóstico de la problemática para así dar inicio a la elaboración de estrategias y en él se elevaron estos cuatro puntos que para la administración son de suma prioridad y vamos a iniciar con un trabajo articulado con los entes competentes para bajar los índices en cada ítem establecido”, dijo.

#PROGRESOPARATODOS

EL PROGRESO NOS MUEVE

Renueva tu Matrícula Hasta el 1 de abril

DESDE LA CONCIENCIA CON AMOR @BETSYCOOK.CO

Betsy Sierra Gutiérrez Betsy Cook

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

www.camaraguajira.org

En el Distrito de Riohacha

### 200 mujeres emprendedoras reciben certificación en educación financiera

Gracias a una alianza con el Fondo Mujer, la institución de educación Escuela De Capacitación Escala y la Alcaldía Distrital, a través de la gestora social, Claudia Mendoza Barros, se logró certificar a aproximadamente 200 mujeres emprendedoras del Distrito de Riohacha en educación financiera. Durante un proceso de capacitación virtual, estas mujeres obtuvieron de manera gratuita conocimientos en finanzas, para el empo-

deramiento y buen manejo financiero de sus negocios. Durante el evento, las entidades financieras presentes hicieron un estudio a las mujeres para la realización de un crédito que será de gran ayuda para el fortalecimiento de sus unidades productivas. “Es de mucha satisfacción poder gestionar estos espacios de capacitación para el empoderamiento femenino a través de sus microempresas o emprendimientos, ya que eso fomenta una economía dinámica



Para el empoderamiento y buen manejo financiero.

en el Distrito y fortalece sus habilidades, garantizándoles una autosostenibilidad para ellas y sus familiares.”, expresó la gestora social de Riohacha.

Agradeció el voto de confianza de la universidad italiana

## Antropólogo guajiro es el invitado especial a la Universidad de Palermo en Italia

El antropólogo y exgobernador de La Guajira, Weidler Guerra Cúvelo, se encuentra desde hace dos semanas en la Universidad de Palermo, Italia, participando de un ciclo de conferencias como invitado especial.

Temas como 'Los wayúú frente a los megaproyectos de Transición Energética', hacen parte del ciclo de conferencias 'El pueblo indígena wayúú y el Caribe', perspectivas históricas y antropológicas, al cual fue invitado el antropólogo.

Sobre la situación de los megaproyectos, Guerra Cúvelo, se refirió a

los potenciales impactos socioambientales como la pérdida de cobertura vegetal, la antropización del paisaje, afectación sobre las aves migratorias y pequeños mamíferos, emisión de ruido generado por las turbinas y efectos titilantes sobre la visión entre otros.

En ese sentido, el exgobernador Weidler Guerra Cúvelo, en diálogo con este medio de información, agradeció el voto de confianza de la Universidad de Palermo en Italia.

"Es una nueva oportunidad para compartir lo que significa el pueblo wayúú



Guerra precisó que estas experiencias lo hacen crecer como profesional, y sentirse orgulloso de su origen wayúú.

para La Guajira, además para contarles de su cultura, y de la forma como han sobrevivido en estos nuevos tiempos", dijo.

Precisó, que otro de los temas que compartió en las conferencias fue el de los proyectos de transición energética que el Gobierno nacional está implementando en el Departamento, y las consecuencias que podrían tener para las comunidades wayúú.

Agregó, que son experiencias que lo hacen crecer como profesional, y sentirse muy orgulloso de su origen wayúú.

"Nos vamos por el poder constituyente para ser libres"

## El pueblo constituyente decide y el Gobierno obedece: Petro en Mompox

"La soberanía del pueblo solo se expresa como constituyente, no se expresa de otra manera. Lo demás son reuniones, son charlas, son conferencias, son foros, pero el pueblo constituyente es el que decide y los gobiernos obedecen".

El presidente Gustavo Petro definió en estos términos los encuentros que ha sostenido con la comunidad durante esta semana, en el marco de las jornadas del Gobierno con el Pueblo Sur del Caribe por la Vida que lo han llevado a 10 territorios y municipios de esa zona del



Dijo el Jefe de Estado que cuando el gobierno obedece con el pueblo soberano, la constituyente es el camino.

país.

"Aquí no venimos de oídos. No somos oídos. No somos aristócratas gobernantes", dijo el jefe del Estado

ante más de 2 mil personas reunidas el Centro de Alto Rendimiento de Mompox,

a donde se declaró como la cabeza de un Gobierno que obedece a un "pueblo soberano".

En este colonial municipio bolivarense definió los territorios de Tierralta (Córdoba), Hacienda Simba (Sucre), Palmitos (Sucre) o San Onofre (Sucre), como los "corazones de la lucha social contemporánea".

Pero destacó que hay otros puntos del país en donde "están los corazones de la patria, que también son corazones de la lucha social, y Mompox es un corazón de la patria".

Enfatizó que no hay sociedad moderna en el mundo que no mantenga vivo los corazones de la patria de su historia.

"Las culturas modernas no olvidan los corazones, porque es como quitar las raíces" y Mompox "es una de nuestras raíces", dijo.

Y añadió que es en estos lugares "donde se constituye el pueblo, cuando el Gobierno obedece con el pueblo soberano y la constituyente es el camino".

Petro invitó a los mompoxinos a "una nueva jornada por la libertad.

## Por presuntas irregularidades en visita a la Cancillería Procuraduría abrió indagación previa contra funcionarios por determinar de la SIC

La Procuraduría General de la Nación abrió indagación previa contra funcionarios por determinar de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), por presuntas irregularidades en la visita administrativa realizada a la sede de la Cancillería.

El órgano de control indaga si funcionarios por determinar de la delegada para la Protección de la Competencia de la SIC habrían incurrido en violaciones al debido proceso y vulnerado derechos fundamentales de funcionarios de esa entidad, durante la visita adelantada los días 14, 15 y 19 de marzo últimos, la cual tenía como objetivo verificar el cumplimiento del régimen de libre competencia en los procesos de selección contractual de esa entidad.

Al parecer, los funcionarios de la SIC habrían vulnerado el procedimiento de estas actuaciones, entre

otras, al tomar copias espejo de equipos que contenían información sensible de procesos adelantados por la Cancillería en casos de extradición, trámites judiciales de menores, personas desaparecidas y solicitudes de refugio, con lo que se pudo desconocer la reserva legal.

Adicionalmente, habrían

accedido a la información existente en el teléfono celular de uso personal de uno de los funcionarios de la Cancillería.

En esta etapa, la Procuraduría busca determinar la identidad de los funcionarios y contratistas que participaron en la visita administrativa, así como el acto que le dio origen.



Habrían accedido a la información existente en el celular personal de uno de los funcionarios de la Cancillería.



**CorpoGuajira**

**AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 - 2027**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.8.6.4.2 y 2.2.8.6.4.3

**CONVOCA:**

A todos los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas, comunidades negras, entes territoriales, entes de control y a la comunidad en general, a participar en la Audiencia Pública para la presentación del Plan de Acción Cuatrienal 2024 - 2027, la cual se desarrollará teniendo en cuenta lo siguiente:

- Objeto de la audiencia:** Presentar ante el Consejo Directivo y la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.
- Fecha, lugar y hora de la celebración:** La Audiencia Pública se llevará a cabo el día 30 de abril, a partir de las 9:00 am, en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, ubicado en carrera 7 # 12 -15 en la ciudad de Riohacha.
- Convocatorias a quienes desean a intervenir:** Las personas interesadas en intervenir, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Audiencia.
- Lugar donde se podrá realizar la inscripción de intervinientes:** A través de la página web de CorpoGuajira [www.corpoaguajira.gov.co](http://www.corpoaguajira.gov.co), el correo [serviciocliente@corpoaguajira.gov.co](mailto:serviciocliente@corpoaguajira.gov.co) y de manera presencial en ventanilla única ubicada en la carrera 7 n° 12- 15 en la ciudad de Riohacha, La Guajira.
- Lugar donde estará disponible el Plan de Acción Cuatrienal:** Estará disponible en la página web de la Corporación [www.corpoaguajira.gov.co](http://www.corpoaguajira.gov.co)

A la Audiencia Pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee; no obstante, SÓLO PODRÁN INTERVENIR LAS PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE, además el Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA, los Miembros del Consejo Directivo de CorpoGuajira, tres (3) Representantes de la Asamblea Corporativa de CorpoGuajira, el Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República y el Defensor del Pueblo o sus respectivos delegados.



**SAMUEL LANO ROBLES**  
Director General

Proyectó: Juan P. [signature]  
Revisó: Paola S. [signature]

Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia  
[www.corpoaguajira.gov.co](http://www.corpoaguajira.gov.co)

La ceremonia será en el Movistar Arena el 25 de abril

## Vallenato esta liderando las nominaciones en los Premios 'Nuestra Tierra 2024'

En el imponente Movistar Arena de Bogotá, se llevará a cabo el próximo jueves 25 de abril la entrega de uno de los premios más importantes de la música colombiana, el cual recibirá a los exponentes más influyentes de todos los géneros: vallenato, pop, urbano y muchos más.

Entre los artistas vallenatos que tienen dos nominaciones en los Premios 'Nuestra Tierra 2024' se encuentra Silvestre Dangond, quien cuenta con la nominación de Mejor Artista Vallenato y Mejor Canción



Cantante villanuevero Jorge Celedón, nominado.



Elder Dayán Díaz, otro nominado a los premios.

Vallenata con su tema 'Bacano'.

Por otro lado, Jorge Celedón también dice presente en la decimotercera edición de estos importantes premios con las nominaciones a Mejor Artista Vallenato y Mejor Canción Vallenata con 'Me das y me quitas todo'.

Con 'Dele que dele', 'Rafa' Pérez es nominado a Mejor Canción Vallenata y, además, a Mejor Artista Vallenato.

Respecto a la categoría Mejor Artista Vallenato, Elder Dayán Díaz, La Banda

### DESTACADO

*Jorge Celedón también dice presente en la 13 edición de estos importantes premios con las nominaciones a Mejor Artista Vallenato y Mejor Canción Vallenata con 'Me das y me quitas todo'.*

del 5, Karen Lizarazo, Peter Manjarrés y Carlos Vives también están presentes.

## Este domingo se dará la bendición de los ramos Lista programación oficial de inicio de la Semana Mayor en la parroquia Santo Tomás de Villanueva

Desde este 24 y hasta el próximo 31 de marzo, la parroquia Santo Tomás de Villanueva dará inicio a la celebración de la Semana Santa en donde los feligreses acudirán a la cita en el templo principal.

Iván Peláez, líder espiritual de la parroquia Santo Tomás indicó que "desde este Domingo de Ramos entramos a una celebración cristiana en la que se conmemora la entrada de Jesucristo a Jerusalén y su aclamación como hijo de Dios".

"Por eso ya tenemos todo listo y organizado para que nuestros feligreses puedan asistir a las diferentes eucaristías que iniciarán a partir de las 8 de la mañana con la bendición de los ramos, lo cual será en el Coliseo ubicado en el barrio San Luis".

Desde el lunes 25 y hasta el miércoles 27 de marzo se tendrán tres eucaristías por día, las cuales iniciarán a partir de las 12 del mediodía, el Ángelus a las 4:30 pm en la Capilla Divino Niño y a las 6 de la tarde

la eucaristía en el templo principal. Para el martes y miércoles la parroquia continuará con el Ángelus seguido a Confesiones y con una eucaristía a las 6 de la tarde.

Para el jueves santo se tienen previstas dos eucaristías, la primera a las 8 de la mañana y posteriormente a la 10 de la mañana, seguirá el Ángelus y cerrará a las 5 de la tarde con la última cena del señor y el lavatorio de los pies.

El viernes a las 4 de la tarde en el templo principal



Desde el lunes 25 y hasta el miércoles 27 de marzo se tendrán tres eucaristías por día, las cuales iniciarán a las 12:00 m.

se dará la pasión de Cristo y a las 6 de la tarde con el Viacrucis.

El sábado será el Santo Rosario, a las 7 pm, Dolo-

res de la virgen, eucaristía de Resurrección y vigilia pascual. Y el domingo de Resurrección habrá 4 eucaristías.

### Grado de Junior Andrés Pacheco Vega



La Universidad Autónoma del Caribe le otorgó el grado de Comunicador Audiovisual al joven Junior Andrés Pacheco Vega. El graduando estuvo acompañado de su mamá Luz Elena Vega, su tía Demis Pacheco de Fernández, y su papá, César Pacheco Fernández, quienes le desearon muchos éxitos en esta nueva etapa de su vida. Que Dios bendiga este nuevo logro.

## Para apoyar 2.977 proyectos MinCulturas asignó recursos para proyectos e ideas en La Guajira y otros municipios del país

Cada año, el Programa Nacional de Concertación Cultural apoya —con la asignación de recursos— la ejecución de algunos de los proyectos culturales y artísticos que proponen las entidades y organizaciones de todo el país. Pero en 2024, luego de una decisión institucional, el programa experimentó transformaciones profundas que buscaban generar un mecanismo más apropiado con las realidades locales y regionales de Colombia.

Detrás había una meta: llevar los recursos públicos de la cultura a todo el país y, sobre todo, a los municipios más apartados y excluidos, aquellos que cuentan con menos dinero y oportunidades, que históricamente han estado en condiciones de marginalidad y que, normalmente, viven situaciones de desigualdad y violencia estructural. Los resultados de la convocato-

ria, que se conocieron el pasado viernes 15 de marzo, demuestran que la meta va por buen camino. Para este año, el Ministerio de las Culturas asignó un total de \$102.285.141.493, un 39% más que el año pasado, para apoyar 2.977 proyectos. De esos proyectos, 1.263 pertenecen a municipios con condiciones de exclusión, desigualdad y violencia es-

tructural en regiones como La Mojana, el Magdalena Medio, el Urabá, el Catatumbo, el litoral Pacífico, la Amazonía, la Orinoquía, y en departamentos como La Guajira, Chocó, Arauca y Caquetá.

A ellos se les asignó un total de \$50.134.760.000, priorizando inversiones en 288 de los municipios más excluidos del país.



La meta es llevar recursos públicos a los municipios más apartados y excluidos, y darles más dinero y oportunidades.

Para que los ciudadanos no sean víctimas de ningún tipo de delito

## Autoridades en Maicao implementan la campaña denominada 'Semana Santa en Familia'

La Policía Nacional, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, del Distrito Especial de Policía Maicao, en articulación con Comisaría de Familia, implementó la estrategia denominada 'Semana Santa en Familia', en el municipio fronterizo.

Recordando el compromiso con la seguridad de los viajeros las autoridades reiteraron la campaña denominada 'Turismo Seguro, Turismo Responsable', dirigida a los turistas nacionales y extranjeros, pasajeros, conductores de buses, empresas de transporte y comunidad en general, en la Central de Terminal de Transporte Maicao 'Centra-

ma', ubicado en la calle 16 # 1C-55, barrio Santo Domingo, cuadrante 4.

El propósito de la campaña 'Semana Santa en Familia' es coordinar, dirigir, orientar, apoyar, supervisar y contribuir al proceso misional institucional de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio, alertando y previniendo a la ciudadanía de los riesgos a los que usualmente están expuestos en estas temporadas altas de gran afluencia.

Se busca que los ciudadanos no sean víctimas del delito en ninguna de sus modalidades a través de las recomendaciones de seguridad y autoprotección im-



Se busca alertar a la ciudadanía de los riesgos a los que usualmente están expuestos en estas temporadas altas.

partidas.

De igual forma se dieron a conocer las líneas emergentes para la atención de cualquier información o requerimiento, y se brindó un stand de información donde se orientó a los turistas sobre las vías de acceso a los sitios turísticos del municipio y el departamento de La Guajira.

Además, se recaló a lo conductores de buses su compromiso y responsabilidad con ellos mismo y en especial con los pasajeros, por tal razón se les recordó la importancia de cumplir las normas de tránsito para prevenir la accidentalidad en las vías del Departamento.

El hecho se habría registrado el 21 de agosto de 2023

## Cárcel para presuntos autores del homicidio de Edgar Yesid Gómez en la Avenida Circunvalar de Riohacha

Un juez con funciones de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario contra Omar Eduardo Pérez Pérez, alias 'Trenzas' y Andrés Isaías Patrón Parejo, alias 'Diablito', como presuntos responsables de los delitos de homicidio agravado, homicidio tentado, fabricación, tráfico y porte de arma de fuego o municiones.

Esta medida judicial se logró luego que la Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira, lograra que a través del material probatorio y en las audiencias realizadas se demostrara la culpabilidad de estos sujetos en dicho delito, por lo que estarían implicados en un homicidio ejecutado en agosto del año 2023 en la capital del Departamento.



Estos sujetos serían los responsables de varios homicidios cometidos en La Guajira, a nombre del Clan del Golfo.

De acuerdo con la investigación adelantada, se presume que, los hoy procesados serían los responsables de varios homicidios cometidos en La Guajira, a nombre del Clan del Golfo,

subestructura Francisco José Morelos Peñate, así como los encargados de las extorsiones a pequeños comerciantes del Distrito de Riohacha, escudándose en el grupo armado.

Uno de los hechos en los que, al parecer, participaron alias 'Trenzas' y alias 'Diablito', se registró el 21 de agosto del 2023, en un sector de la Avenida Circunvalar con calle 11 del Distrito de Riohacha, hasta dónde habrían llegado los procesados, uno a bordo de una motocicleta y otro en un taxi, y utilizando armas de fuego, le ocasionaron la muerte a una persona e hirieron a otras personas más.

Así como lo reseña el material probatorio, en este caso ocurrido la madrugada del 21 de agosto fue asesinado Edgar Yesid Gómez, de 30 años de edad, natural del municipio de Maicao, quien se encontraba con un grupo de personas escuchando música en un vehículo cuando llegó un

sujeto disparando en más de 10 oportunidades contra los presentes.

En este hecho también resultaron heridos José Ernesto Caicedo Vence de 42 años de edad, quien recibió seis disparos, Jorge Junior Escobar Vanegas, quien recibió un disparo en la pierna derecha, mientras que Yuliyeth Vera Escobar, fue impactada con una bala también en la pierna derecha, los tres fueron llevados hasta la clínica Cedes donde reportaron el fallecimiento de Edgar Yesid Gómez.

Servidores del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), en coordinación con agentes de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) de la Policía Nacional, materializaron la captura el pasado 1 de marzo en Riohacha, en cumplimiento de una orden judicial.

Es importante destacar que alias 'Trenzas' cuenta con seis registros judiciales, incluyendo dos por homicidio.

Gracias a las estrategias desplegadas en los 15 municipios

## Policía realizó 2.487 capturas durante el año 2023 en el departamento de La Guajira

Con el fin de fortalecer el sentido de lo público y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia del Departamento de Policía Guajira, llevó a cabo este viernes 22 de marzo, la rendición de cuentas de la gestión administrativa, financiera, operativa, derechos humanos y paz.

De manera presencial y virtual el comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Diego Edison Montaña y su grupo trabajo, presentaron los avances obtenidos durante la gestión 2023.

En el ámbito operativo

se efectuaron 2.487 capturas por diferentes delitos, se incautaron 9.880 kilos de marihuana y 3.528 de cocaína, incautación de armas de fuego 448, se realizaron 355 órdenes de allanamiento y la recuperación de más de 2.95 millones en mercancías, automotores y celulares, la extorsión se redujo en un 49%. Esto se logró gracias a las estrategias desplegadas por los diferentes grupos operativos, las cuales fueron efectivas para contrarrestar la criminalidad, garantizando la protección de la vida y la integridad de todos los ciudadanos.

En el ámbito preventivo, se llevaron a cabo programas y acciones destinadas a promover la convivencia pacífica, por parte de grupo de infancia y adolescencia se realizaron 3.360 acciones preventivas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, en prevención y seguridad ciudadana se crearon 35 frentes de seguridad en diferentes municipios y 1.384 personas se unieron a la red de participación ciudadana con el compromiso de contribuir con la construcción de paz, buscando siempre el diálogo, la inclusión y la justicia social.



Esto se logró gracias a las estrategias desplegadas por los diferentes grupos operativos, las cuales fueron efectivas.

## EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 028 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No 028 del 18 de marzo de 2024, al señor ALCIDES LORENZO COTES BARROS, identificado con cedula de ciudadanía número 17.804.210 expedida en Riohacha- La Guajira, Para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia al señor ALCIDES LORENZO COTES BARROS, identificado con cedula de ciudadanía número 17.804.210 expedida en Riohacha- La Guajira, de una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CARRERA 17 No. 14E-82 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS	DESCRIPCION M2
TERRAZA ACCESO	25.77
SALA-COMEDOR	31.80
GARAJE	18.91
COCINA	8.98
ALCOBA NO. 1	17.55
ALCOBA NO. 2	15.00
ALCOBA NO. 3	14.26
ALCOBA DE SERVICIO	6.96
BAÑO NO. 1	2.44
BAÑO NO. 2	3.98
BAÑO NO. 3	4.87
BAÑO NO. 4	2.78
HALL	16.18
TERRAZA 2	5.14
MUROS	24.6
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	199.22
CUADRO DE AREAS GENERAL	DESCRIPCION M2
AREA TOTAL DEL LOTE	400.51
AREA LIBRE	201.29
AREA DE CESION EXISTENTE	57.50
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	199.22

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes. ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales. ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes. ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución. ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia. ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia. ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación. ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina. ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTICULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTICULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS  
Profesional U. Secretaria de Planeación.

VISITANOS  
@DiarioDelNorte  
@DiarioDelNorte  
@diario.delnorte

## LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la muerte del señor JUVENAL CAMBAR RAMIREZ, identificado con C.C. No. 84.070.701 de Maicao- La Guajira, afiliado a nuestra organización sindical, fallecido el 14 de enero de 2024, se presentó la señora YADIRA LUZ FERNANDEZ PUSHAINA, identificada con cedula No. 27.028.913, en calidad de compañera permanente y en representación de sus hijos menores: JULIAN DAVID CAMBAR FERNANDEZ, identificado con tarjeta de identidad 1.121.541.372, JAIDEL ANDRES CAMBAR FERNANDEZ, identificado con tarjeta de identidad 1.124.053.919, JUNIOR RAUL CAMBAR FERNANDEZ, identificado con tarjeta de identidad 1.121.546.505, JULIETA DEL CARMEN CAMBAR FERNANDEZ, identificado con tarjeta de identidad 1.121.548.380 y JAILIN TASHALEN CAMBAR FERNANDEZ, identificada con registro civil 1.124.086.008. Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha- La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, marzo 23 de 2024.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

MILAD ESTRADA FONSECA

DANIEL HERRERA ROMERO

Presidente

Secretario General

SEGUNDO AVISO

Tras inspección del Ministerio de Trabajo

## Casa de Justicia no tiene condiciones necesarias para funcionar, dice el Personero de Riohacha

Mediante una inspección realizada por funcionarios del Ministerio de Trabajo a las instalaciones de la Casa de Justicia de Riohacha, ubicada en el mercado público, señalaron que la infraestructura no tiene las condiciones necesarias para funcionar y atender a las personas debido al mal estado en que se encuentra, así lo dio conocer el personero del Distrito, Yeison Deluque Guerra.

“Ellos encontraron que la mayoría de las oficinas no están acondicionadas para atender al público y menos para los trabajadores, en este caso funcionarios que laboran en esta infraestructura, por lo que alegaron que no tiene las condiciones para seguir funcionando ya que atenta contra la seguridad



La infraestructura no tiene las condiciones para funcionar y atender a las personas debido al mal estado.

del trabajo como lo estipula la ley”, dijo Deluque Guerra.

Asimismo, según el reporte presentando por el personal del Ministerio del Trabajo lo que más se pudo evidenciar en la infraestructura es que hay humedad en las paredes de las oficinas,

problemas en el techo, de salubridad en los baños, áreas completamente dañadas, por lo que atenta contra la seguridad del trabajo como está establecido en la norma técnica laboral.

“Lo más probable es que se haga una investigación

administrativa al ente territorial en este caso la Alcaldía del Distrito de Riohacha, así como posibles sanciones económicas por el deterioro de las oficinas y la falta de atención en las que han estado desde hace aproximadamente 10 años”, dijo el funcionario del Ministerio Público.

Es de resaltar que en la Casa de Justicia funcionan varias oficinas como: la Registraduría Auxiliar, Inspección de Policía, Casa de Asuntos Indígena, la Dirección de Asuntos Afro del Distrito, Administración del Mercado Público, Personería del Distrito, por lo que se ha tomado la medida dando como plazo un mes a la Administración Distrital ya que al no ser intervenida será cerrada.

Los hechos ocurrieron en 2023

## Cárcel para alias ‘El Oso’, presunto asesino de una mujer en Valledupar

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías asegurara a un hombre como presunto responsable de los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte de armas de fuego, o municiones.

Se trata de Ever del Cristo Amaya Ruiz, alias ‘El Oso’, quien, al parecer, el 13 de junio del 2023 llegó en compañía de otra persona hasta la residencia de una mujer que se encontraba en la terraza, ubicada en el ba-

rrío 9 de marzo de Valledupar (Cesar), y utilizando un arma de fuego, disparó en varias ocasiones en contra de la víctima, ocasionándole la muerte.

De acuerdo con la investigación adelantada, se pudo establecer que, en alguna ocasión, ‘El Oso’, habría proferido amenazas de muerte de manera personal en contra de la mujer. En total, este presunto criminal sería el responsable de otros 11 homicidios en la capital del Cesar y era uno de los más



El hoy detenido se le señala de disparar en varias ocasiones en contra de la víctima, ocasionándole la muerte.

buscados.

La captura del procesado estuvo a cargo de uniformados de la Policía Nacional el pasado 15 de marzo, en cumplimiento de una orden judicial, en medio de una diligencia de allanamiento adelantada en el barrio 9 de marzo de Valledupar, sector de la margen derecha del río Guatapurí.

Por la captura de este hombre, con una trayectoria de más de 20 años en la delincuencia, las autoridades ofrecían una recompensa de hasta 70 millones de pesos. Esta persona se encargaba de dinamizar y coordinar la ejecución de distintos homicidios, como también de liderar y controlar el tráfico de estupefacientes.

Se logró la captura en flagrancia de un individuo

## Incautan más de 48 kilogramos de marihuana en La Paz, Cesar

En el marco del Plan Táctico Operacional Ayacucho, soldados de la Décima Brigada desarrollaron una exitosa operación contra el narcotráfico y el micrográfico en el municipio de La

## DESTACADO

*Durante la operación realizada por soldados de la X Brigada, se logró la captura en flagrancia de un sujeto que transportaba más de 95 paquetes de marihuana en una moto.*



Tanto el capturado como la droga incautada fueron entregados a las autoridades competentes para judicialización.

tes de marihuana en una motocicleta.

Tanto el capturado como la droga incautada fueron entregados a las autoridades competentes para seguir con el proceso legal correspondiente.

El Ejército Nacional continuará su labor para enfrentar los factores de

inestabilidad en el departamento, con especial énfasis en el combate contra las drogas ilícitas que financian las actividades terroristas de los grupos armados organizados. Esta acción demuestra el compromiso del Ejército Nacional en la lucha contra el narcotráfico.

Paz, Cesar, donde lograron incautar más de 48 kilogramos de marihuana en San José Oriente.

Durante la operación se logró la captura en flagrancia de un individuo transportando más de 95 paquete-

Al parecer por imprudencia al conducir

## Accidente de tránsito deja un muerto y un herido de la etnia wiwa en la vía Río Palomino – Riohacha

Un muerto y un herido de la etnia wiwa, dejó un accidente de tránsito tipo choque y posterior volcamiento, cuando al parecer, por conducir con imprudencia y exceso de velocidad se originó el trágico hecho, según la primera hipótesis.

El siniestro vial se registró en la mañana del viernes 22 de marzo, a la altura del kilómetro 28 +915 del municipio de Dibulla, en la vía Río Palomino – Riohacha, en donde las dos personas que se desplaza-

ban en motocicleta chocaron contra un árbol.

Asimismo, la fuente policial informó que las dos personas se desplazaban en una motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer de color negro. El conductor de la moto murió de manera inmediata en el lugar de los hechos.

Por su parte, el parrillero fue trasladado hasta el centro de salud del corregimiento de Mingueo, en donde el personal médico explicó que presentó politraumatismos en diferen-

tes partes del cuerpo.

La Seccional de Tránsito y Transporte (Setra), con su personal de oficiales llegaron hasta el lugar de los hechos para verificar la situación, además de las autoridades competentes para proceder al levantamiento del cadáver.



Las dos personas que se desplazaban en motocicleta chocaron contra un árbol, y uno de ellos perdió la vida.

Por robarle un bolso y una gorra en Maicao

## Luego de 28 días muere en una clínica de Barranquilla joven que se opuso a atraco



El hoy occiso caminaba con su novia cuando el incidente.

Los habitantes del municipio de Maicao han repudiado el accionar delictivo de unos sujetos que acabaron con la vida de un joven que al tratar de evitar ser atraído fue herido de varias puñaladas con un arma blanca cuando caminaba con su novia por un barrio del municipio fronterizo.

Se trata de John Jader Campuzano Arroyo, de 18 años de edad, quien luego de permanecer 28 días en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en una clínica de la ciudad de Barranquilla, la mañana de este jueves 21

de marzo, falleció producto de un paro cardíaco, según indicaron allegados a la familia que se encontraban en la capital del Atlántico luego de que fuese remitido por la gravedad de las heridas.

El lamentable hecho ocurrió la noche del sábado 24 de febrero, mientras caminaba con su novia por la calle 4 con carrera 2 del barrio Fonseca Siosi del municipio de Maicao, cuando fueron sorprendidos por dos sujetos que los intimidaron con arma blanca quitándole la gorra y un bolso para luego atacarlo en varias oportuni-

dades con el cuchillo, dejándolo tendido en el pavimento, mientras huyeron con los elementos hurtados.

La joven en compañía de algunos presentes lograron alertar a los vecinos que de manera inmediata lo trasladaron hasta urgencias de la clínica Maicao, en donde fue atendido por los galenos, pero debido a la gravedad de las heridas fue necesario remitirlo a Barranquilla hasta un centro clínico de mayor complejidad, en donde la mañana del jueves su corazón dejó de latir.

Sus amigos y familiares,

en particular su madre, en medio del dolor que los embarga por la pérdida del joven, hacen un llamado a las autoridades para que haya mayor seguridad en este municipio, además, para que no quede impune este caso donde perdió la vida el joven por culpa de unos delincuentes que se llevaron cosas innecesarias.

En horas de la tarde del viernes el cuerpo de John Jader Campuzano Arroyo, llegó hasta Maicao, en donde sus familiares y amigos cercanos esperan para darle el último adiós.

## Nueve horas duró la vía cerrada a la altura de Distracción Tras acuerdos para no nombrar docente en Caicemapa se levantó bloqueo en la vía nacional



El 1 de abril se tiene prevista una reunión con padres de familia en el C.E. de Caicemapa.

Luego de los acuerdos a los que llegaron los padres de familia de los alumnos de una institución de la comunidad indígena de Caicemapa en Distracción, se logró levantar el bloqueo de la carretera nacional en el sur de La Guajira luego de nueve horas de estar con la movilidad vehicular detenida.

Tras una mesa de diálogo entre los delegados de los padres de familia manifestantes y el alcalde de Distracción Arnal Brito, hacia las 11 de la noche lograron

acordar vía telefónica con la Secretaria de Educación Departamental, Ladys Ochoa, que hasta que no se solucionara el inconveniente no se realizaría el nombramiento del docente del resguardo de Caicemapa.

Luego de concertar con los presentes y quedar firmados en un acta los compromisos y estrategias necesarias para solventar la situación con la comunidad de Caicemapa, en presencia del mandatario local se levantó el bloqueo y se restableció la movilidad

vehicular en la carretera nacional hacia el municipio de San Juan del Cesar.

Igualmente, para el próximo 1 de abril a las 8 de la mañana se tiene prevista una reunión con los padres de familia en el Centro Etnoeducativo de Caicemapa sede Caimito, con presencia de la Secretaria de Educación, Ladys Ochoa, el Secretario de Gobierno Misael Velásquez Granadillo y la Secretaría de Asuntos Indígenas para definir la situación.



Los uniformados de la Policía Nacional se desplegaron por la zona de comercio del Mercado Público de Maicao.

## Se logró sensibilizar a 450 usuarios Realizan comando situacional bajo la estrategia 'Soy País' en Maicao

A través de un comando situacional bajo la estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura 'Soy País', los uniformados de la Policía Nacional se desplegaron por la zona de comercio del Mercado Público de Maicao entre las calles 12 y 13, y las carreras 14, 15 y 16, con el fin de brindar atención y orientación a propios, comerciantes y extranjeros que se encontraban en esta plazas de mercados de la entidad fronteriza logran-

do sensibilizar a 450 usuarios.

Esta iniciativa estuvo a cargo de la Seccional de Protección y Servicios Especiales Degua, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, del Distrito de Policía Maicao del Departamento de Policía Guajira, quienes dieron a conocer la estrategia basada en las labores de vigilancia y control de los atractivos turísticos del municipio y departamento.